ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA "AMPLIACIÓN DE COLEGIO DE 11 DE JULIO "

En la Ciudad de Minga Pora, a los **29** días del mes de **diciembre** del año ***dos mil once***, siendo las ***siete*** horas, el ***Comité de Evaluación***, integrado por: ***Hugo Torres, y Mirtha Dávalos***, se reúnen a los efectos de proceder al estudio y Evaluación de la **CD *"Ampliación de Colegio de 11 de Julio 2do. Llamado ID 226700***, en el cual se han presentado las Empresas: **" Construcciones Civiles Samuel Britez, E. A. Construcciones, , *Noreste S.A. Esteban Báez González"*** según consta en Acta de Apertura de fecha 27 de Diciembre del 2.011,.

QUE, en virtud al Art. 27 de la Ley 2051/2003, El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Que, según el Art. 28 de la Ley 2051/2003, Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

1) Verificación de los Documentos de Carácter Sustancial

En la etapa preliminar de evaluación el Comité procederá a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitado según la ***Cláusula 10 del ANEXO 1***, correspondiente a las instrucciones para el oferentes y procedimientos de la contratación, y en cumplimiento en el punto 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos Sustanciales que componen la Oferta	CONSTRUCIONES CIVILES SAMUEL BRITEZ	E.A. Construcciones	Noreste S.A.	Esteban Báez González
Formulario de oferta suscripto por el oferente (Conforme al formulario del PBC)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Una vez analizado los documentos sustanciales de las empresas oferentes, se constata que la Empresa Constructora Civiles Samuel Britez, **no cumplieron con los Art. 43 y 46, dejando constancia en el acta de apertura por la empresa NORESTE S.A., que en su formulario de oferta VIGENCIA DE OFERTA ES DE 30 DIAS, y NO 60 DIAS COMO ESTABLECE EL LLAMADO,** NO se ajustan a los requerimientos básicos señalados en la planilla anterior, y deben ser descalificado a tratarse de documentos sustanciales.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA SECRETARIA ALTO PARANÁ-PARAGUAY

Mirta. A. Dávalos. O.

2) Evaluación de las Ofertas

Dando cumplimiento a lo establecido en el punto 3.) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03, se procedió a la verificación de los documentos adicionales solicitados en el Anexo 1, para determinar la capacidad técnica, económica y financiera, de lo que resulta lo siguiente:

Se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondiente al Sr. ***Esteban Baez González de Gs. 99.751.200***

Descripción de los Documentos Adicionales que componen la Oferta solicitados el Anexo 1	*CUMPLE O NO CUMPLE*
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	NO CORRESPONDE
Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra. ANEXO 5	CUMPLE
Planilla de Costos por rubros. (Detallar de manera discriminada los bienes y/o servicios a utilizarse para la obra tales materiales, mano de obra etc.)	NO CUMPLE
Listado de Herramientas y Equipos a ser destinados a la obra: Realizar un listado con los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, calificado para desempeñar la obra, y presentar los documentos probatorios: documentadas con título de propiedad o factura de compra de los mismos, en caso de ser propietario y en caso de ser alquilados, contrato de alquiler de los mismos, Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones	NO CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras, en este punto se tendrá en cuenta el Margen de preferencia establecido en el Decreto 6225 inciso c); para acreditar mano de obra local se deberán presentar los certificados de vida y residencia de los personales a ser ocupados en la obra.	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario según el inciso c) del art. 194 de la Ley 125/91.	CUMPLE
Fotocopia simple de por lo menos 3 (tres) contrato de obra con alguna entidad pública.	NO CUMPLE

Conforme al cuadro inserto más arriba se observa, pon un lado, que la oferta más baja presentada por el Sr. Esteban Báez González, por lo que se procede a solicitar algunos documentos de carácter adicional vía nota de fecha 27/12/11, dando así cumplimiento a todos los documentos adicionales solicitados, Por otro lados, posteriormente recepcionada las documentaciones solicitada. Se ha librado Memorandum enviando la documentaciones del llamado a los asesores de (obras Ing. Ronny González y Contador Lic Ever Florentin), para su estudio, citado abajo los dictámenes de cada asesores:

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
SECRETARIA
ALTO PARANÁ-PARAGUAY

Minta. A. Dávalos. O

1- ***Ing. Ronny Gonzalez Dice:*** EL Sr. Esteban Báez González, no presenta formulario de desglose de precios unitarios de rubros ofertados conforme a la exigencia de este llamado. **no ha** presentado la cantidad mínima de tres (3) contratos con entidades públicas del estado., no demuestra suficiente experiencia específica en obras, siendo este requisito fundamental para medir su experiencia.

2- Lic. Ever Florentin Gomez Dice: La Empresa Esteban Báez González, ha pagado Patente Municipal como Técnico Agropecuarios según el registro de la Institución Municipal y no así como empresa constructora, dicho tributo adeuda a la Municipalidad, según el informe oficial, NO FUE PAGADA, es decir, que se en cuentra EN MORA TRIBUTARIA, que en dichas condiciones, la firma NO CUENTA con la empresa legalmente habilitada en el Municipio, y por tanto NO PUEDE OPERAR.

Por estos motivos, el Comité de Evaluaciones considera ineludible LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL SR. ESTEBAN BAEZ GONZALEZ, especialmente al no presentar formulario de desglose de precios unitarios de rubros ofertados conforme a la exigencia de este llamado y la cantidad mínima de tres (3) contratos con entidades públicas del estado, conforme al Patente Municipal como el Sr. Esteban Baez Gonzalez su domicilio fiscal es el Distrito de Minga Pora, por lo tanto recurrimos directamente al registro de la Municipalidad y al Meno del Contador es decir, que se encuentra EN MORA TRIBUTARIA, que en dichas condiciones, la firma NO CUENTA con la empresa legalmente habilitada en el Municipio, y por tanto NO PUEDE OPERAR, por lo que se desestima la oferta, debiendo en consecuencia analizarse la segunda menor oferta presentada a fin de determinar si corresponde o no su adjudicación.-

Se toma provisoriamente a la 2da. Oferta con el precio más bajo, correspondiente a la Empresa ***E.A CONSTRUCCIONES***

Descripción de los Documentos Adicionales que componen la Oferta solicitados el Anexo 1	*CUMPLE O NO CUMPLE*
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	NO CORRESPONDE
Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra. ANEXO 5	CUMPLE
Planilla de Costos por rubros. (Detallar de manera discriminada los bienes y/o servicios a utilizarse para la obra tales materiales, mano de obra etc.)	NO CUMPLE
Listado de Herramientas y Equipos a ser destinados a la obra: Realizar un listado con los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, calificado para desempeñar la obra, y presentar los documentos probatorios: documentadas con título de propiedad o factura de compra de los mismos, en caso de ser propietario y en caso de ser alquilados, contrato	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA SECRETARIA ALTO PARANÁ-PARAGUAY

Mirta A. Davalos O

de alquiler de los mismos, Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras, en este punto se tendrá en cuenta el Margen de preferencia establecido en el Decreto 6225 inciso c); para acreditar mano de obra local se deberán presentar los certificados de vida y residencia de los personales a ser ocupados en la obra.	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario según el inciso c) del art. 194 de la Ley 125/91.	CUMPLE
Fotocopia simple de por lo menos 3 (tres) contrato de obra con alguna entidad pública.	CUMPLE

Conforme al cuadro inserto más arriba se observa, pon un lado, que la 2da. oferta más baja presentada por la Empresa E.A. Construciones, por lo que se procede a solicitar algunos documentos de carácter adicional vía nota de fecha 27/12/11, dando así cumplimiento a todos los documentos adicionales solicitados, Por otro lados, no teniendo repuesta por parte de la GEOTEC y CIA en tiempo estipulado en la nota recepcionado por dicha empresa en fecha 27/12/11, por lo que igual se descalifica la oferta, y se analiza la siguiente oferta más baja que correspondiente a la Empresa Noreste S.A.

Se toma provisoriamente a la 3ra. oferta con el precio más bajo, correspondiente a la Empresa Noreste S.A. ***de Gs. 110.900.000***

Descripción de los Documentos Adicionales que componen la Oferta solicitados el Anexo 1	*CUMPLE O NO CUMPLE*
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	CUMPLE
Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra. ANEXO 5	CUMPLE
Planilla de Costos por rubros. (Detallar de manera discriminada los bienes y/o servicios a utilizarse para la obra tales materiales, mano de obra etc.)	CUMPLE
Listado de Herramientas y Equipos a ser destinados a la obra: Realizar un listado con los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, calificado para desempeñar la obra, y presentar los documentos probatorios: documentadas con título de propiedad o factura de compra de los mismos, en caso de ser propietario y en caso de ser alquilados, contrato de alquiler de los mismos, Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras, en este punto se tendrá en cuenta el Margen de preferencia establecido en el Decreto 6225 inciso c); para acreditar mano de obra local se deberán presentar los certificados de vida y residencia de los personales a ser ocupados en la obra.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA
SECRETARIA
ALTO PARANA-PARAGUAY

Minta. A. Dávalos. O

Certificado de Cumplimiento Tributario según el inciso c) del art. 194 de la Ley 125/91.	CUMPLE
Fotocopia simple de por lo menos 3 (tres) contrato de obra con alguna entidad pública.	NO CUMPLE

Conforme al cuadro inserto más arriba se observa, , que la oferta presentada por la Empresa Noreste S.A., por lo que se procede a solicitar algunos documentos de carácter adicional vía nota de fecha 27/12/11, dando así cumplimiento a todos los documentos adicionales solicitados, Por otro lados, posteriormente recepcionada las documentaciones solicitada por mesa de entrada Nº 5212 de fecha 28/12/11 Hora 07:58 . Se ha librado Memorandum enviando la documentaciones del llamado a los asesores de (obras Ing. Ronny González y Contador Lic Ever Florentin), para su estudio, citado abajo los dictámenes de cada asesores:

1- ***Ing. Ronny Gonzalez Dice:*** Es mi criterio técnico adoptar como **mejor oferta** la presentada por la **NORESTE SA**, por demostrar con suficiencia la experiencia técnica y solvencia financiera requerida..

2- Lic. Ever Florentin Gomez Dice: La Empresa Noreste S.A referente a la capacidad financiera cumple con lo requerido en el PBC, reúne todos los requisito solicitados, tanto de carácter sustancial como adicional.

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la oferta y los dictámenes de los Asesores el Ign Rony Gonzalez y el Lic Ever Florentin Gómez, ha comprobado que se ajusta sustancialmente a los Documentos del llamado, y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, también ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, este Comité de Evaluación determina que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CD "*Ampliacion de aulas Colegio 11 de Julio*,** a la empresa ***Noreste S.A..,*** por la suma total de **Gs. *110.900.000* (Guaraníes ciento diez millones novecientos mil*)***, conforme a las sumatoria de Planillas de Computo Métrico que anteceden.

Siendo las 07:50 horas se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbra hacerlo.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
SECRETARIA
ALTO PARANÁ-PARAGUAY

Hugo Torres

Mirta A. Davalos O.

Mirta Davalos